

LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

Son prácticas y estancias formativas no laborales que realiza, en este caso, el alumnado de Formación Profesional en centros de trabajo (empresas o instituciones), mediante un convenio de colaboración que suscriben el centro educativo y la empresa.

Estas prácticas y estancias formativas forman parte del programa formativo (curricular) de estas enseñanzas y tienen carácter obligatorio y no retributivo.

OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- El conocimiento del mundo laboral y de la empresa.
- Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el centro educativo.
- Adquisición/ desarrollo de las competencias propias de cada título para su incorporación al mundo laboral, así como la formación adaptada a puestos de trabajos específicos.
- El primer contacto, en muchos casos, con el mundo laboral.
- Experiencia en las relaciones en el entorno laboral y el trabajo en equipo, orientadas al desarrollo de las habilidades sociales.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y LAS EMPRESAS

Nuestro centro educativo cuenta con una amplia bolsa de empresas colaboradoras para la FCT, de diferentes sectores (laboral, inmobiliario, bancario, hostelero, mercantil, comercial, etc.).

El primer contacto suele ser telefónico y a solicitud voluntaria de la empresa, que por conocimiento del centro, nos solicita la colaboración de nuestros alumnos en sus centros de trabajo.

Para incorporar la empresa a nuestra base, tiene que cumplimentar una ficha de recogida de datos. Dicha ficha contiene todos los datos de la empresa necesarios para darla de alta en la aplicación de la Consellería de Educación y poder realizar toda la tramitación administrativa necesaria para el desarrollo informático de la FCT.

Uno de los trámites administrativos es la elaboración de un Convenio de colaboración entre el centro educativo y el centro de trabajo (empresa, institución pública, entidades privadas...)

CONVENIO DE COLABORACIÓN

El convenio es un acuerdo escrito entre el centro educativo, la empresa y el alumno, firmado (por triplicado), en modelo oficial generado por la aplicación informática de gestión de la FCT de la Consellería de Educación. El convenio estará firmado por el director/a del centro educativo y por el representante legal del centro de trabajo, de la empresa o institución colaboradora.

De las tres copias firmadas una es para la empresa, otra es para centro educativo y la tercera se entrega en el Servicio de Inspección Educativa de la Consellería de Educación.

DURACIÓN DE LA FCT

La duración de la formación práctica en centros de trabajo será la que establezca el decreto de los currículos correspondientes a los ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Galicia. El módulo de la FCT en los 3 ciclos ofertados en nuestro centro (Administración y Finanzas, Asistencia a la Dirección y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) tiene una duración de 384 horas que deben distribuirse de lunes a viernes.

Los períodos de realización de la FCT son:

Período ordinario: abril - junio.

Períodos extraordinarios: enero – marzo y septiembre – diciembre.

SEGUIMIENTO Y TUTORÍA DE LA FCT

En el seguimiento de las prácticas intervienen la persona que ejerza la coordinación de FCT, el tutor/a del centro educativo y el tutor/a en el centro de trabajo.

Para realizar el seguimiento de este módulo, el alumnado deberá asistir al centro educativo cada quince días durante el período de prácticas, y entregar al tutor/a la carpeta de seguimiento y evaluación de la FCT con las hojas de actividades diarias firmadas por el propio alumno/a y el tutor/a del centro de trabajo, para comprobar que se cumpla el programa formativo del ciclo.

El centro educativo, a través del tutor/a y/o coordinador/a de FCT, mantendrá contactos periódicos con el centro de trabajo para realizar un seguimiento personalizado de cada alumno.

Al final del período de prácticas, el tutor/a de la empresa realizará una valoración de aptitud de la FCT (favorable/no favorable) del alumnado que quedará registrada en la carpeta de seguimiento y también lo calificará a través de un Informe-Certificado de evaluación realizado por el centro educativo, pudiendo seleccionar entre excelente, muy buena, buena y suficiente.

A partir de ese informe, el tutor del centro educativo evaluará y calificará el módulo de FCT con la valoración de apto/no apto.

SEGURO ESCOLAR

Las prácticas y estancias en las empresas tienen una cobertura de seguro para el alumnado que esté matriculado y cumpla los requisitos reglamentarios. La compañía de seguros que cubre los accidentes y la responsabilidad civil del alumno la determina la Consellería de Educación y el centro educativo facilita a la empresa, en la carpeta de FCT del alumno, los datos del número de póliza y datos de la aseguradora.

EMPRESAS COLABORADORAS

Nuestro centro dispone de una amplia bolsa de empresas colaboradoras para la realización de las prácticas de nuestros alumnos y también empresas extranjeras, ya que tenemos concedida la Carta Erasmus desde el año 2014 para realizar prácticas en el extranjero a través del Programa Erasmus+.

A continuación se detalla una relación de las principales empresas colaboradoras.

ABANCA

ABECONSA

ABN PIPE GESTIÓN, S.L.

ADICAE GALICIA

AFUNDACIÓN - OBRA SOCIAL (ABANCA)

AIN EMPRESA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

AIRAPRO PRODUCCIÓN

ALPHA STREET, S. L. (ATHENEA STREET)

ALTIA CONSULTORES, S.A.

AMADEO ASESORES

ÁNCORA VIAJES Y CONGRESOS, S. L.

ÁNGEL CASTRO CEA, S. L.

APLICACIONES INFORMÁTICAS CORPORATIVAS Y EMP., S.L.

APPEIROS MOBILE DEVELOPMENT, S. L.

ARCA Y LÓPEZ ECONOMISTA, S.L.

ARROJO, S.A.

ASESORÍA BORREGÁN

ASESORÍA-GESTORÍA NOVAGAL, S.L.L.

ASESORIA MARCOS FERNÁNDEZ, S.L.U.

ASESORÍA RAMILO E BOTANA, S. L.

ASESORÍA SAIL, S. L.

ASPRONAGA - SERVICIO DE OCIO

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S. L.

AUTOMÓVILES LOUZAQ, S.L.U.

AUTOMÓVILES Y RECAMBIOS DE LA GRELA, S. A.

AUTOTALLER ROEL. S. L.

AUTOS CALPITA, S.A.

AVAN TRADE, S.L.

AZUCENA OLLERO, S. L.

BACKOFFICE CONSULTANT NETWORK, S. L.

BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING, S. L.

BELÉN CASAL BARBEITO
BIDEF CONSULTORÍA, S. L.
BMB GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L.
BOAVIDA MODULAR, SL
CADENOTE YACHR, S.L.
CARLOS FONTENLA BLANCO
CELINA BRAÑAS FERNÁNDEZ
CENTRO DE MICROFILMACIÓN DE GALICIA, S.A.
CHRISTIAN DÍAZ DELGADO
CIBERVIAXES, S. A.
CLECE, S. A.
COOP. DE CAMIONES BASCULANTES, S.C.L. (CODEBAS)
COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS TITULADOS DE LA CORUÑA
COLEGIO CALASANZ – ESCOLAPIO
COMASIS CONSULTORES, S. L.
COMPLEXO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO A CORUÑA
COMUNIDAD CAMPUS
CONCELLO DE A CORUÑA
CONCELLO DE CARNOTA
CONCELLO DE CEE
CONCELLO DE CERCEDA
CONCELLO DE CERVO
CONCELLO DE MIÑO
CONCELLO DE ORTIGUEIRA
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DA CORUÑA
CONSELLERÍA ECONOMÍA E INDUSTRIA (XEFAT. TERRIT. CORUÑA)
CONSERVAS CALVO (LUIS CALVO SANZ, S. A.)
CONSTRUCCIONES ÁNGEL JOVE, S.A.
CONTAS ADVISORS, S. L.
CORPORACIÓN VOZ DE GALICIA, S.L.U.
CORUÑA BUSINESS, S.L.
CORUÑESA DE ARRENDAMIENTOS, S. L.
CPM SPANISH MARKETING NETWORK. S.A.
CUALTIS, SLU
CXG AVIVA
DAGARBO ABOGADOS, S. L.
DEBCO ESTRUCTURA PROFESIONAL, S.L.P.
DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE MEDIO RURAL

DESKTOP- SERVICIOS INFORMÁTICOS
DOSIL ASESORES
DYGRA FILMS
EL CORTE INGLÉS, S.A.
EMMA MIRANDA VARELA
EQUIPOS LAGOS. S. A.
ESCUELA DE NEGOCIOS IESIDE
ESTRATEGA CONSULTING GLOBAL, S. L.
ESTUDIO ARXPROJECT, S. L.
EUROVALORACIONES, S.A.
EUXA SERVICIOS SOCIOSANITRIOS, S.L.
EVERIS SPAIN, S.L.U.
EXTERNA RECURSOS HUMANOS, S. L. L.
F. VERDÍA. S.A.U.
FERNÁNDEZ Y LUACES, S.C.P.
FERNANDO SEOANE, S.L.
FERROATLÁNTICA I+D
FILMANOVA, S.L.
FINANCO CONSULTORES, S.L.
FONTEARCO GALICIA. S. L.
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ SALMONTE
FUNDACIÓN RADIO ECCA
GAP INFORMÁTICA
GATO SALVAJE, S. L.
GDC STK, S. L.
GEMA CASAL BARBEITO
GERARDO GÁNDARA MOURE
GESPYME GLOBAL, S.L.U.
GESTEMPRES, S. L.
GESTIÓN CORUÑA, S.L.
GESTIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS, S. L. (GESAN)
GESTION INTEGRAL DE CONTRATAS Y CENTROS DE TRABAJO. S.L.
GESTIBER ASESORES, S. L.
GESTORES ADMINISTRATIVOS REUNIDOS, S. A. (GARSA)
GESTORÍA POUSA Y RODRÍGUEZ, S. L.
GESTORÍA QUEIJO, S.L.
GLOBAL ROSETTA (GETRONICS)
GSS LINE ATLÁNTICO

GT MOTIVE EINSA, S.A.U. (GRUPO EINSA)
GRUPO UZO DE INVERSIONES
GUZMÁN NORTE, S.L.
HÉRCULES DE EDICIONES, S.L
HÉRCULES PREVENCIÓN, S.L.
HERMANOS NOVO, S. L.
HOSPEDAXES GALICIA, S.L.
HOTEL MATOGRANDE, S.L.
HOTEL PUNTA DEL ESTE
HOTEL ZENIT CORUÑA
HOTELERA NOROESTE, S. A. (HOTEL HESPERIA A CORUÑA)
HUMAN MANAGEMENT SYSTEMS, S.A
I.C.E.A.C.S.A
IGASOFT, S.L.
IGLESIAS ABOGADOS
ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE A CORUÑA
IMATIA INNOVATION, S. L.
INDRA PRODUCCIÓN SOFTWARE, S.L.
INDRA SOFTWARE LABS, S.L.
INFORMÁTICA GALSOFT, S. L.
INGENIA ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL, S.L.U.
INSTITUTO MEDICO QUIRÚRGICO SAN RAFAEL, S. A.
INSTITUTO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL CAIXA GALICIA
INTEGRAL WORK SPACE, S. L.
INTERNATIONAL BUSINESS AND COMMUNICATION GLOBAL SERVICES, S.L.U.
INTER - ANIMA EVENTS, S. L. (ANIMATION)
INTERNER SERVICES, S.L.
IRIX GALICIA, S.L.
ISABEL ALVAREZ FERNÁNDEZ
JARDANAY, S. L.
JAVIER M^a GOLPE VILA
JDV 10 CONSULTORES, S. L.
JESUS DIAZ Y OTRO, S. L. (AFICO)
JOSÉ LUIS CORREA KESSLER, S. L.
JOSÉ M^a ARROJO ALDEGUNDE, S. A.
JUAN CARLOS SÁNCHEZ ANSEDE
JUAN JESUS GOMEZ CAPEANS
LAGESCO

LETRIA, S.L.
LIGA REUMATOLÓGICA GALEGA
LIMCAMAR, S. L.
LOGICA EQUIPAMIENTOS INTEGRALES, S.L.
MANEL FRAGA, S. L.
MARÍA PILAR CARNOTA GARCÍA
MARÍSA SOLEDAD BOUZAS MUIÑO
MARÍA VELO LOUZÁN
MARVAL SEGURIDAD INTEGRAL, S. L.
MDH FOOD SOLUTIONS GALICIA, S. L. (MESÓN DE HERVES)
MEGA SOFTWARE Y COMUNICACIONES, S.L.
MILSA TRILLO GALICIA, S. A.
MNM PROGRAMACIÓN, S. L. (MN PROGRAM)
MONCHO ANTELO INSTALACIONES, S. L.
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO GAS NATURAL FENOSA
NAVARRO ABOGADOS Y CONSULTORES JURÍDICOS, S. L.
NAVEIRAS & ASOCIADOS
NECESA SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.
NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S. A.
NEUMÁTICOS RÓDEX, S. L.
NOELIA LÓPEZ VALDAVIDA
NORELFRI INSTALACIONES FRIGORIFICAS, S. L.
NORTEMPO ETT, S. L.
NOUKEE LOT, S. L.
NOVOTEC CONSULTORES, S. A. (APPLUS)
OCÉANO AZUL COMUNICACIÓN, S. L.
OCIO MARINEDA, S. L.
OKO CONSULTORÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN, S. L.
ORONA S. COOP.
ORTIZ-VIDAL ASESORES, S.L.
OS PALLARES, S. L.
ÓSCAR RODRÍGUEZ PELÁEZ - ASE. FISCAL LABORAL CONTABLE
PANVELPA, S. L.
PERITACIONES Y TASACIONES GALICIA, S. L.
PLUS 42, S. L.
PREVISONOR, S. L.
PRODUCTOS WEB, S.L.
PROGRAMING HARD Y SOFTWARE FACTORY, S. L.

PROSEGUR TECNOLOGÍA, S.L.
PROXECTOS CONSULTORÍA E FORMACIÓN, S.L.
P&A CONSULTORIA Y FORMACION, S. L.
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA
RAFAEL LOSADA DE AZPIAZU
REPSOL PETRÓLEO SA
RESIDENCIA LOS MAGNOLIOS, S. L.
RESIDENCIA DE MAYORES LOS ROSALES, S. L.
RODRÍGUEZ VEIRA A3, S. L.
SACYR NERVIÓN, S. L.
SAIL, S.C.
SEGUROS BILBAO
SEGUROS EL CORTE INGLÉS VIDA PENSIONES Y REASEGUROS, S.A.
RUSSULA, S.A.U.
SEGUROS M. VIEITO VILAR, S. L.
SEOANE ASESORES, S, L.
SERBEAL NORTE, S. L.
SERVIZO GALEGO DE SAÚDE
SIETE CUARENTA NATURAL, S. L. (REFIX)
SIGAAT SERVICIOS INTEGRADOS, S. L.
SOLVENDI SERVICIOS JURÍDICOS, S. L.
STD MULTIOPCION, S.A.U.
SUMINISTROS BERMÚDEZ ULLOA, S. L.
SUMINISTROS EIRIS, S.L.
TANDITRAVEL
TAR, S.C. (AUTORADIO)
TARESA NORTE, S. L.
TÉCNICA 4, INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U.
TECNICAS DE SOFT, S. A. (TECDESOFT)
TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S. L.
TRANSPORTES AUTO-RADIO, S. A.
TRAVIESO, S. L.
TRINQUEL, S. L.
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S. L.
VEGO SUPERMERCADOS, S.A.

VENTURES, S. L.

VIDAL Y CANOSA ASOCIADOS, S.L.

XUNTA DE GALICIA

WURTH, S. L.

EMPRESAS COLABORADORAS ERASMUS

AUTOMATE TECHNOLOGY

BEUTIFI

BOOSTER TRAVAUX ET RÉNOVATION

CEA ENGINEERS AND ARCHITECTS GROUP

DUBLIN DESIGN STUDIO

EIRATECH ROBOTICS, LTD

INTERNET & MULTIMEDIA, LTD

INTIVE

MARKSMANSHIP TECHNOLOGY, LTD

PREMIER PUBLISHING

SAMM.IE

SELARL VICTOR LIMA

UPPERSIDE CAPITAL PARTNERS

UNIPUPIL



**FICHA PARA EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN
LA FCT (Formación en Centros de Trabajo)**

| | |
|--|--------------------------|
| EMPRESA: | |
| CIF: | SECTOR ACTIVIDAD: |
| FAX: | TELÉFONO: |
| CORREO ELECTRÓNICO: | |
| DOMICILIO: | |
| MUNICIPIO: | C.P. |
| REPRESENTANTE DE LA EMPRESA | NOMBRE: |
| | NIF: |
| TUTOR EN PRÁCTICAS | NOMBRE: |
| | NIF: |
| CICLO: | |